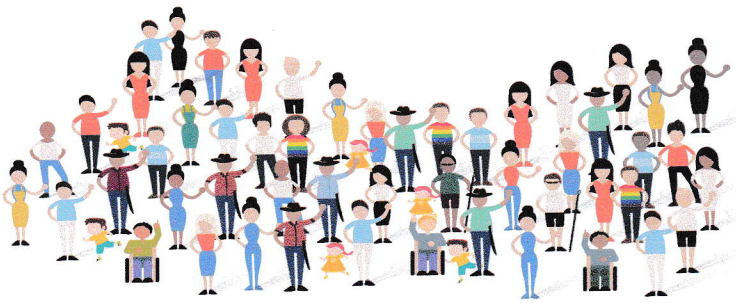

ALIANZA SOCIAL POR LA GOBERNABILIDAD Y LA JUSTICIA

San Salvador, 31agosto de 2015.

Honorables Magistrados/as
Corte Suprema de Justicia
Presente.

Honorables Magistrados/as:

Los/las abajo firmantes, miembros/as de las organizaciones sociales que integramos la Alianza por la Gobernabilidad y la Justicia, como ciudadanos/as y en ejercicio de nuestro derecho de petición, a ustedes respetuosamente, expresamos lo siguiente:

1. Nos preocupa profundamente una serie de acciones y omisiones de la Corte Suprema de Justicia, sobre todo de la Corte Plena y de la Sala de lo Constitucional, que son incompatibles con sus funciones constitucionales y contribuyen directa o indirectamente al clima de desestabilización que sectores de la derecha oligárquica impulsan desde diferentes frentes estatales, partidarios, gremiales y mediáticos.

2. Una de estas acciones es la decisión de la Corte Plena de retirarse del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, espacio de diálogo nacional sobre políticas de seguridad pública en el que participan todas las instituciones estatales y los diferentes sectores políticos, empresariales, sociales, académicos y religiosos del país. Consideramos irresponsable retirarse de este Consejo en un momento en que la unidad nacional es condición básica para contrarrestar la violencia criminal que agobia al país.

3. Y una de las omisiones es el nulo o poco avance en la depuración del Sistema Judicial: la Unidad de Investigación Judicial tiene más de mil expedientes de denuncias contra jueces sin

RECIBIDO:
FECHA:
HORA: AGO 31 '15 AM 9:50
Mónica Colorado
SECRETARIA GENERAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

resolver. Esta falta de depuración judicial contribuye grandemente a la impunidad que promueve más violencia y criminalidad.

4. Especialmente preocupante es la actuación de los Magistrados de la Sala de lo Constitucional cuyas sentencias avalan tratados de libre comercio, revierten reformas tributarias progresivas, congelan bonos que servirían para financiar la seguridad, etc. La Sala también procesa demandas contra proyectos estratégicos para el desarrollo del país como el SITRAMSS, no responde sobre la petición de inconstitucionalidad contra la elección del Fiscal General y con su reciente sentencia sobre la Ley de Telecomunicaciones perpetúa el actual esquema mediático, genera condiciones para aumentar la concentración de medios en el futuro sistema digital y asesta un duro golpe a la democracia deliberativa.

Por tanto, a ustedes, respetuosamente, solicitamos:

1. Que los Magistrados Florentín Meléndez y Doris Luz Rivas retomen su participación en el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, o que la Corte Plena designe a otros/as Magistrados/as en su lugar. La Corte Suprema de Justicia debe participar, activamente y desde sus funciones constitucionales, en la implementación del "Plan El Salvador Seguro" que incluye acciones integrales de prevención de la violencia, control y persecución penal, rehabilitación y reinserción, atención y protección a víctimas y articulación interinstitucional.

2. Que la Corte Plena, a través de la Unidad de Investigación Judicial, impulse una profunda depuración del Sistema Judicial. Depurar el Sistema Judicial es necesario para acabar con la impunidad que prevalece sobre escandalosos actos de corrupción de gobiernos anteriores y la violencia que diariamente deja luto en las familias salvadoreñas.

3. Que los Magistrados de la Sala de lo Constitucional actúen consecuentemente con los principios constitucionales y los intereses de país, en vez de conspirar en favor de sectores oligárquicos y en contra de la gobernabilidad, los intereses de país y los cambios en favor de las mayorías populares. El control constitucional no debe utilizarse para mantener el modelo neoliberal, sino para construir el "orden económico con justicia social" que establece el Artículo 101 de la Constitución.

Como miembros/as de organizaciones populares que propugnamos por el respeto a la institucionalidad, la prevalencia de los intereses nacionales y la construcción de un país más democrático, inclusivo y solidario, nos mantendremos vigilantes de sus actuaciones.

Nos suscribimos, atentamente:

| Nombre | No. de DUI | Firma | Organización |
|---|---|---|---|
| José Alexander Corea | 00637437-6 | | Movimiento por la Salud Dr. Salvador Allende. |
| Micheas Torres Ramos | 01189590-5 | | Movimiento 5+ |
| Yolanda Fabian | 02216296-7 | | AJUPEOES. |
| Héctor Fernández | 02498621-0 | | Instituto Ecuménico Diaconal Esteban |
| Carlos Flores | 02233866-5 | | UNES. |
| Alma Haydée Recinos | 00445330-2 | | Instituto de Investigación Capacitación y Desarrollo de la Mujer, IMU |
| Juan José Martínez | 02672420-8 | | SIETRADES. |
| Margarita Aldana | 01305691-3 | | MPTIES |
| Isabel Fabián | 01598798-2 | | Las Melidas. |
| Margarita Posada | 02877620-1 | | Foro Nacional de Salud |
| Leona Herrera | 01930263-9 | | Apas |
| Rosa Verónica Hernández | 01020836-7 | | SIMUTHRES. |
| Santiago Díaz | 01230707-8 | | APSIES |
| Rocio Maisol Ramírez | 01938565-3 | | RACDES. |
| SAMUEL VENTURA | 02503229-2 | | ACUA |
| Roswal Solórzano | 00725060-6 | | Sitho |
| Badolo Pérez | 01122675-8 | | AMR |
| Sara García | 03414504-4 | | Agrupación Ciudadana |
| Pedro Zablivar | 02537798-4 | | APRAJES |